al cavallos y [illegible] de arrova jura
do y [illegible] al cavallo que fue [illegible]
[illegible] dos mill y siete cientos y trein
ta y dos [illegible] el dicho [illegible] de baxa [illegible]
ta y un [illegible] y tres [illegible] que se le [illegible]
[illegible] al dicho Juan galan para aca
[illegible] galeazo del [illegible] de
tres [illegible] que [illegible] diez [illegible] que
[illegible] y se le an de fazer cargo al dicho
juez [illegible] de dos mill y seis cientos [illegible]
y [illegible] que [illegible]
[illegible] al [illegible] dineros [illegible]
[illegible] estan [illegible] valen
[illegible] — cxi U dccc viij

Item se le faze alcance en quanta
para descargo ciento y sesenta y tres
mill nueve cientos y [illegible]
mrs que valen trezientos y quarenta
y quatro [illegible] de trigo que se pres
taron a los labradores y se estan por
[illegible] cosecha [illegible] que a de co
brar [illegible] que a catorze [illegible] valen
la dicha cantidad — clxiij U dcclxxij

Item que entrego a la [illegible]
[illegible] del dicho al dicho juez [illegible]
[illegible] medidas quatrocientas y tres
[illegible] de trigo que a catorze [illegible]
valen ciento y cinquenta y dos mill y se
senta y seis mrs — cclij U lxvj

Item da en descargo que pago a los
[illegible] un tan [illegible]
galeazo [illegible] libranca y carta de
pago — xxiiij U

Item da en descargo que pago a
[illegible] Batista de [illegible] jurado
[illegible] mill y novecientos y treinta y quatro
[illegible] mrs — cxi U dcccxiij

Margin notes: ar [illegible]; [illegible] U [illegible]; D. [illegible]; [illegible]; cargo [illegible]; [illegible]; [illegible]; cargo de baxa [illegible] partida [illegible] que se le [illegible] galeazo [illegible]; Sevo

montan [illegible] U dccc [illegible]